



Guatemala 04 de Junio de 2015
Oficio UDAF 483-2015

Señores
Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- g) Informes de avance fisco y financiero de programas y proyectos financiados.
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.



Guatemala 04 de Junio de 2015
Oficio UDAF 482-2015

Señores
Comisión de Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- g) Informes de avance fisco y financiero de programas y proyectos financiados.
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,


Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMISIÓN DE PROBIDAD
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
GUATEMALA, G.A.
R. Cerba
4-6-15
15:50

Adjunto CD con los datos.



Guatemala 04 de Junio de 2015

COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
Oficio UDAF 484-2015
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
04 JUN 2015

HORA: 15:40
RECIBIDO POR: *h*

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Mayo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- g) Informes de avance fisco y financiero de programas y proyectos financiados.
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.